
BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
**“COLECCIÓN DE POESÍA
YOSUKE KURAMOCHI” (2025-2026)**

COLECCIÓN DE POESÍA

**Yosuke
Kuramochi**





Presentación

Ediciones Universidad Católica de Temuco invita a autoras y autores del Sur de Chile a participar en la Segunda Convocatoria de la Colección de Poesía Yosuke Kuramochi. Inspirada en el poeta, académico y artista cuya obra iluminó nuevas formas de mirar el territorio.

Se trata de una iniciativa concebida como un espacio de interlocución para fortalecer el diálogo entre la Universidad y la comunidad literaria regional y viene a fomentar y reconocer el trabajo realizado por poetas en ejercicio de la región y del sur de Chile, contribuyendo a enriquecer y expandir la tradición poética de la suralidad, territorio donde la memoria, el paisaje y el territorio se entrelazan en la escritura.

Esta edición sumará dos nuevos títulos a la colección, que ya cuenta con cuatro títulos publicados.

1. Participantes

Podrán postular autoras y autores mayores de 18 años que acrediten al menos un año de residencia en cualquier región del sur de Chile, desde La Araucanía a Magallanes y La Antártica Chilena. Para acreditar residencia, se deberá adjuntar el certificado correspondiente. La organización de esta Convocatoria verificará, mediante su Comité Editorial, una vez dirimido el concurso, la dirección vigente de las personas ganadoras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las bases.

2. Obras postuladas

Cada participante podrá presentar una única obra original, inédita, en castellano, firmada con pseudónimo y no postulada simultáneamente a otros concursos.

3. Características de la obra

La obra debe tener una extensión máxima de 70 páginas tamaño carta, en Times New Roman 12, interlineado doble y márgenes de 3 cm. La temática y la técnica de cada trabajo son libres.

4. Forma de envío

La postulación será exclusivamente digital mediante el enlace <https://ediciones.uct.cl/convocatoriadepoesia>, adjuntando dos archivos PDF: uno con la obra bajo pseudónimo y otro con los datos personales: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados y una breve reseña bio-bibliográfica. Ambos archivos con el título de la obra.

5. Plazos

Apertura: 4 de diciembre a las 12.00 h de 2025. Cierre: viernes 05 de junio de 2026 a las 23:59 h (GMT-4).

6. Proceso de selección

Las propuestas recibidas serán sometidas a evaluación por un Comité Editorial especializado compuesto por profesionales con reconocida idoneidad en el ámbito de la literatura y la poesía. Se seleccionarán dos (2) propuestas poéticas.

El Comité se reserva el derecho de declarar la convocatoria parcial o completamente desierta si es que no hubiese una calidad satisfactoria en las postulaciones.

El resultado se anunciará durante el mes de agosto de 2026 y su fallo será inapelable. La ceremonia de premiación se realizará en la ciudad de Temuco.

7. Premios

Las propuestas ganadoras se premiarán con la edición y publicación del libro bajo el sello de Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, Ediciones UCT, lo que contempla edición y corrección de estilo y la impresión de ejemplares. Los libros serán impresos durante los doce (12) meses siguientes a la publicación del resultado.

Se realizará un lanzamiento oficial de cada obra en la Universidad Católica de Temuco.

8. Aceptación de bases

La sola participación en la presente convocatoria implica la completa aceptación total de las bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Editorial de esta convocatoria.

9. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los trabajos presentados a la “Segunda Convocatoria de la Colección de Poesía Yosuke Kuramochi”, organizada por Ediciones UCT, recaerá en los mismos participantes que los presentaron.

Para la primera edición realizada por Ediciones UCT, los autores ganadores cederán sus derechos de publicación, mediante la entrega del Anexo N.º 1 adjunto a estas Bases.

Es responsabilidad exclusiva del creador de la obra respetar los derechos de propiedad intelectual consagrados en la Ley N.º 17.336 relativos a las obras que presenten, aspecto sobre el cual Ediciones UCT y la Universidad Católica de Temuco no tienen y no tendrán ninguna responsabilidad.